Expediente: **4062/14**
Carátula: **BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANTONELLI HNOS. S.H., -DEMANDADO
27178586268 - BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, -ACTOR
90000000000 - CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L., -DEMANDADO
20224145005 - MORALES, RODOLFO ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4062/14

H104057931903

JUICIO: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 4062/14

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. De la dación en pago y del pedido de suspensión del trámite de subasta efectuado por el demandado, traslado a la parte actora por el término de ley. Se hace conocer que las copias de traslado se encuentran incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento (Art.187 CPCCT).-4062/14 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.